4.020/05. Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera, por la que se convoca información pública sobre modificación de la concesión del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Vigo-Barcelona-Irún, con hijuelas (VAC-136) T-183.

Al amparo de lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, la empresa «Vigo-Barcelona, Sociedad Anónima (Vibasa)», ha solicitado la siguiente modificación:

Segregación de los tráficos de Lleida a Tarragona, para constituir una nueva concesión dependiente de la Generalidad Catalana.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, planta cuarta, despacho A-4.53, en horas de nueve a catorce), en la Junta de Galicia, Generalidad de Cataluña, Comunidad Autónoma de la Rioja, Gobierno Vasco, Comunidad de Castilla-León y Gobierno de Navarra, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 3 de diciembre de 2004.—El Subdirector General, Miguel Ángel de Frías Aragón.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

3.282/05. Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de especialista.

Por haberse extraviado el título de Farmacéutico Especialista en Análisis y Control de Medicamentos y Drogas de don Juan Diego Pérez Soler, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 15 de julio de 2002 e inscrito al nº 2003080824 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 19 de enero de 2005.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, don José Luis Centeno Castro.

3.297/05. Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de especialista.

Por haberse extraviado el título de Farmacéutico Especialista en Farmacia Industrial y Galénica de don Juan Diego Pérez Soler, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 25 de abril de 2001 e inscrito al nº 2001112419 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 19 de enero de 2005.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, don José Luis Centeno Castro.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3.245/05. Resolución de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria autorizando la publicación de deudores a los que ha sido imposible notificarles por conductos ordinarios.

Desconociéndose el domicilio actual del deudor López Romero e Hijos, S. L., cuyo último era la C.ª de Alcantarilla, 339, 30166 Nonduermas, Murcia, afectado por Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria de 14/10/1999, expediente número 1-150/99, por un importe adeudado de 26.284,97 euros, y que hasta la fecha no ha sido posible por conductos ordinarios la notificación de la liquidación correspondiente a la misma, por el presente edicto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de septiembre, queda notificada y se le concede el plazo establecido en el artículo 20.4 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, para proceder al abono de la citada cantidad en la cuenta número 9000-0001-20-00009025 del Banco de España a nombre de «Fega-Feoga Garantía Organismo Pagador».

Transcurrido dicho plazo, de no tener constancia del ingreso se procederá a su reclamación por vía ejecutiva con los recargos legalmente establecidos.

Madrid, 13 de enero de 2005.—El Presidente, Francisco Mombiela Muruzábal.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

3.208/05. Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación «Ria II» N.º 6.294.

Por «Ría 2002, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Alfonso Zapater, sin número, Albalate del Arzobispo (Teruel), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación para recursos de la Sección C) Calizas y dolomías, con el nombre «Ría II», al que le ha correspondido el número 6.294, para una extensión de 50 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertencientes al término municipal de Albalate del Arzobispo, de esta provincia, y con la siguiente designación:

Vértices	Longitudes W	Latitudes N
Pp-1 2 3 4 5 6 Pp	0° 34′ 00′′ 0° 31′ 00′′ 0° 31′ 00′′ 0° 31′ 40′′ 0° 31′ 40′′ 0° 34′ 00′′ 0° 34′ 00′′	41° 07' 00'' 41° 07' 00'' 41° 05' 40'' 41° 05' 40'' 41° 05' 00'' 41° 05' 00'' 41° 07' 00''
Pp	0° 34′ 00′′	41° 07′ 00′′

Cerrándose así el perímetro solicitado de 50 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de veinte días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 6 de agosto de 2004.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, Ángel García Córdoba.

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

3.184/05. Anuncio de 20 de enero de 2005 de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo sobre reducción de superficie del Permiso de Investigación «RIO TAJO» N.º 3944.

La Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Toledo hace saber que se ha resuelto la reducción de

superficie del Permiso de Investigación denominado «Río Tajo» número 3.944 (0-1-0), para recursos de la Sección C), por renuncia parcial de su titular, Grupo M-FM 2001, S.L., a 133 cuadrículas mineras del permiso de investigación, quedando reducida su superficie a 162 cuadrículas mineras que afectan a los términos municipales de Talavera de la Reina, La Pueblanueva y Las Herencias (Toledo).

Toledo, 20 de enero de 2005.—El Delegado Provincial. Fdo.: Jesús Velázquez García-Bueno.

3.271/05. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete sobre la solicitud de permisos de investigación n.º 1.789 llamado Tobar y otros.

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete, se hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación:

N.º 1.789. Nombre: Tobar. Recurso: Sección C. Superficie: 83 cuadrículas mineras. Términos municipales: Nérpio, Yeste y Letur.

N.º 1.790. Nombre: Itramin. Recurso: Sección C. Superficie: 3 cuadrículas mineras. Término municipal: Nérpio.

N.º 1.792. Nombre: Lumaquela. Recurso: Sección C. Superficie: 54 cuadrículas mineras. Términos municipales: Yeste y Nérpio.

N.º 1.793. Nombre: Lumaquela I. Recurso: Sección C. Superficie: 31 cuadrículas mineras. Términos municipales: Yeste y Nérpio.

N.º 1.794. Nombre: Lumaquela II. Recurso: Sección C. Superficie: 5 cuadrículas mineras. Término municipal: Néroio.

N.º 1.796. Nombre: Isso. Recurso: Sección C. Superficie: 11 cuadrículas mineras. Término municipal: Hellín.

Habiéndose declarado la admisión definitiva, se hace público para que todos los que tengan la condición de interesados, puedan personarse en los expedientes, dentro del plazo de quince días a partir de su publicación en el BOE, según se establece en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 12 de enero de 2005.-El Delegado Provincial: Fernando de Pablo Hermida.

## COMUNIDAD DE MADRID

3.314/05. Resolución del Instituto de Enseñanza Secundaria «Antonio Machado» de Alcalá de Henares sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Técnico Especialista de Electrónica, especialidad en Equipos Informáticos, de don Jesús Pablo Martín Reche, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el día 19 de septiembre de 2001, a inscrito al número 200108049075, libro 47, folio 60 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Alcalá de Henares , 1 de junio de 2004.—La Directora, Yolanda Sánchez Baro.

#### **UNIVERSIDADES**

3.207/05. Resolución de la Universidad de Córdoba por la que se anuncia extravío de título oficial universitario.

Pérdida de título universitario de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, de D. Pedro Javier Cabrera Rodríguez, expedido el 1 de septiembre de 1995,

con Registro Universitario 14155, Registro Nacional 1997/075066, y Cartulina 1-AA-923374. Se hace público por término de treinta días a efecto de lo dispuesto en la Orden de 08/07/88 (BOE 13 de julio).

Córdoba, 14 de diciembre de 2004.—El Jefe de Servicio de Gestión de Estudiantes, Fernando José Mohedano Jiménez.

3.280/05. Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausiàs March» de Valencia sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de Título de Maestro Educación Musical de

Don Francisco Cortina Benlloch, expedido por esta Universidad, el 4 de marzo de 2003, con Registro Nacional 2003133898, y Registro Universitario 120861.

Valencia, 7 de enero de 2005.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.

3.281/05. Anuncio de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada sobre extravío de título

Se hace público según lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, el extravío del Título de Licenciado en Farmacia de don Juan Diego Pérez Soler, natural de Cuevas del Almanzora, expedido el 5 de marzo de 1966, y

registrado en el folio 27, número 47 del Registro Especial de la Sección de Títulos.

Granada, a 18 de enero de 2005.—El Secretario, Manuel Miró Jodral.

3.300/05. Resolución de la Universidad de La Laguna sobre extravío de título oficial.

De acuerdo con la Orden 8 de Julio de 1988, se hace público el extravío del título de Maestro en Educación Física a favor de D. Héctor Padilla Hernández, con Número de Registro Nacional 1999216105.

La Laguna, 10 de enero de 2005.—Fátima Flores Mendoza, Secretaria General.